



Participo a Vd. que el Ilmo. Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, en el día de la fecha, ha dictado el siguiente DECRETO:

“En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 21 y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se convoca sesión **EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO**, que tendrá lugar en la Casa Consistorial (Plaza de San Marcelo) a las **NUEVE HORAS** del día **NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (LUNES)**, en primera convocatoria y, en segunda, cuarenta y ocho horas más tarde, en el caso de que a la primera no asistiera número suficiente de miembros corporativos, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.- Dación de Cuenta de Decretos de la Alcaldía-Presidencia.
- 3.- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia sobre retribución de miembros corporativos por el desempeño del cargo en régimen de dedicación exclusiva y parcial.

DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR.

- 4.- Expediente de Modificación de Créditos nº 14/2019 en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2019, prorrogado del ejercicio 2018, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito: Aprobación Inicial.
- 5.- Acuerdo de liquidación y disolución del “Consortio de la Institución Ferial y Centro Empresarial de León” (IFYCEL): Aprobación.
- 6.- Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos nº 3/2019 en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León del ejercicio 2019, prorrogado del ejercicio 2018: Aprobación.
- 7.- Expediente de Modificación de Créditos nº 17/2019 en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2019, prorrogado del Ejercicio 2018, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito: Aprobación inicial.

DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE DESARROLLO URBANO.

- 8.- Aceptación de cesión de terrenos exteriores a la alineación oficial procedentes de finca en la calle La Serna, 13.
- 9.- Parcela patrimonial sobrante de vía pública en calle Cirujano Rodríguez, 87 (Puente Castro): Calificación jurídica y alta en el Inventario Municipal.
- 10.- Convenio entre el Ayuntamiento de León y la Propiedad del inmueble sito en el núm. 71 de la Avda. del Padre Isla para la obtención y urbanización gratuita del suelo destinado a sistema de espacios libres –DEL– que da frente a la calle Cinco de Octubre.
- 11.- Proyecto de Estudio de Detalle en la calle Bernardo del Carpio, 24: Aprobación definitiva
- 12.- Proyecto de Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de la Ciudad de León, en el ámbito del Sector de Suelo Urbano No Consolidado NC 06-03 (Terrenos de la Estación de FEVE): Aprobación provisional.
- 13.- Proyecto de Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de la Ciudad de León, en relación con las Sentencias del Tribunal Superior de Justicias de Castilla y León, en terrenos situados en el entorno de la calle Vista Alegre de Armunia: Aprobación provisional.”

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y a efectos de notificación y citación.

León, 04 de septiembre de 2019
LA VICESECRETARIA ACCIDENTAL



Fdo. Elena Ferrero Calzada